



H. Consejo Directivo Primera Sesión Ordinaria 2019

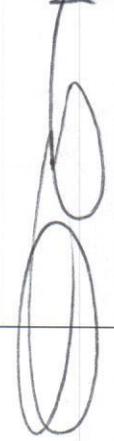
Fecha: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 05 de junio de 2019.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Arg. Alfredo Resendiz Benitez	Jefe Depto de Infraestructura CAUTY y CAYTY	Coordinación General de Universidades, Tecnologías y Políticas	
Dr. Victor Hugo Guzmán Zúñiga	Asesor	Distrito de Investigación y Desarrollo	
Dr. José Francisco Gómez	Director General de Institutos de Estudios de Posgrado	Secretaría de Educación	
Rafael Hernández R.	COORD. PROGRAMAS	SESA ITV	
DAVIDO VEJAZQUEZ POBUE	SECRETARIO. CANIPAC.	CANIPAC.	



H. Consejo Directivo Primera Sesión Ordinaria 2019

Fecha: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 05 de junio de 2019.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Armin de Jesús Meñdez Domínguez	Secretaría	Asociación Ganadera Local General	
Antonio De Jesús Bautista Ayerza	Comisario	UTS	
Lisandro Montasinos Salazar	Director	UTS	
José A. Herrera	Directora de Promoción.	UTS	
Kenia Lizbeth Jimenez Alegria	Directora de Fidelcomiso y entidades	Gna. de Hacienda	
Miguel Ángel A Flores	CONTADOR INTERNO MPAI	H. AYUNTAMIENTO MPAI, Ocosingo.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Universidad Tecnológica de la Selva
 Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

UNIVERSIDAD
 TECNOLÓGICA
 DE LA SELVA

ACUERDO N.º UTS/10.1/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019, POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD; PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019, MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO PROPUUESTO:

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019, POR EL RECTOR DE LA UTSELVA.
- OFICIO No. 1031
- PETICIONES CON EMPLAZAMIENTO A HUELGA

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUUESTO.

<p>C.P. FRANCISCO NANDAYAPA LÓPEZ SUBDIRECCIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>DR. JOSÉ FRANCISCO ROSALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ABO. HÉCTOR JIMÉNEZ BARRANTZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE CHIAPAS</p> <p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDECOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. MATEO ROSALES BARRANTZ EN REPRESENTACIÓN DEL LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>DR. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMIN DE JESÚS MATEO DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JOSÉ ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COOSINIGO, CHIAPAS.</p> <p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAIPIAC, DELEGACIÓN CHIAPAS.</p>
<p>DR. JOSÉ ANTONIO AGUIRRE FIGUEROA EN REPRESENTACIÓN DE LA C. JESUS GROPPEZA NAJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COOSINIGO, CHIAPAS.</p> <p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>JES. ANTONIO DE JESUS BAUTISTA NAJERA COMANDANTE EN JEFE DEL PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>DR. JOSÉ ANTONIO AGUIRRE FIGUEROA EN REPRESENTACIÓN DE LA C. JESUS GROPPEZA NAJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COOSINIGO, CHIAPAS.</p> <p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>BIOL. JORGE ALONSO MUIRROTH LÓPEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.2/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO:
PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS, ABOGADO GENERAL Y SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO:
CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIONES XXV Y XXVI, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 31 FRACCIONES III, XI Y XVIII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

CONSIDERANDO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES: EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE ESTE ORGANISMO; INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, LA DESIGNACIÓN DEL C.P. ALFREDO CRUZ ARREOLA, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LIC. ARISTER MUÑOZ MINOR, COMO ABOGADO GENERAL Y MTR. OSCAR ALBERTO ALVAREZ CAMACHO, COMO SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR; QUIENES PARTIR DEL 16 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO, RESPECTIVAMENTE; DEL AÑO EN CURSO, OCUPARON LOS CARGOS CITADOS.

ACUERDO PROPUESTO:
LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y ARTÍCULO 20 FRACCIONES IV Y XVII; 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIONES IV Y XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y RATIFICAN LA DESIGNACION REALIZADA POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEL C.P. ALFREDO CRUZ ARREOLA, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LIC. ARISTER MUÑOZ MINOR, COMO ABOGADO GENERAL Y MTR. OSCAR ALBERTO ALVAREZ CAMACHO, COMO SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR; QUIENES PARTIR DEL 16 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO, RESPECTIVAMENTE; DEL AÑO EN CURSO OCUPARON LOS CARGOS CITADOS.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- CURRÍCULO VITAE
- NOMBRAMIENTOS
- RENUNCIAS DE LOS FUNCIONARIOS SALIENTES.

ACUERDO:
SE ARRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>C.P. FRANCISCO MANUVARA LÓPEZ SUBSECRETARIO GENERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OLIVERA EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. YVETTE PEREZ DOMÍNGUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y RESPALDO DOCUMENTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y RESPALDO DOCUMENTAL CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>DR. VICENTE HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO FAMILIANT BRAYO SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENALIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ANGELO ABRAHAM BARRALES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CESAR OROPEZA MAJERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIÓN LIBRE OOSIMINGO CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMANDO VECIOS MENDOZA DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COOININGO CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO BELLAIS BAUTISTA MAJERA COMISARIO GENERAL DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>DR. JOSÉ ALONSO HUIRÓN TORRES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p>	

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas
Universidad Tecnológica de la Selva

ACUERDO N.º UTS/10.3/1ª ORDIN/CD/2019

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, E INFORME DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018.

PLANTEAMIENTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 18 FRACCION X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULOS 14 FRACCION III, 30,34 FRACCION XX DEL DECRETO DE CREACION DE LA UTS SELVA, Y 18 FRACCION III, 27, 31 FRACCION VII, Y 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ELABORADOS POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTS SELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018, E INFORME DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PUBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018		ESTADO DE ACTIVIDADES CIFRAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	
ACTIVO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL
ACTIVO CIRCULANTE	26,723,089.32	IMPORTE PARCIAL	53,907,860.00
NO CIRCULANTE	243,694,296.72	IMPORTE TOTAL	64,811,165.99
TOTAL ACTIVO	270,417,386.04		
		IMPORTE TOTAL	128,026,201.98
			-2,854,403.88

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 17 FRACCION II, XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 20 FRACCION XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACION DE LA UTS SELVA; ARTICULO 20 FRACCION XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA, Y ARTICULO 9 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTS SELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018, Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA CUENTA PUBLICA 2018, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACION Y CONTENIDO DE LOS MISMOS ES RESPONSABILIDAD DEL UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISION Y COMPROBACION DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- BALANZA DE COMPROBACION CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018
- COPIA DEL OFICIO No. UTS/AV/F/00392/2019 DE FECHA 19 DE FEBRERO 2019
- COPIA DEL OFICIO No. UTS/REC/0070/2019 ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 4TO. TRIMESTRE 2018.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TERMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OCHOA EN REPRESENTACION DE LA INSTITUCION SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OCHOA EN REPRESENTACION DE LA INSTITUCION SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>CP. FRANCISCO NUNDA YAPA LOPEZ SUBDIRECCION FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ARQ. ALFREDO REYES BENITO EN REPRESENTACION DE LA INSTITUCION COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICOS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIERREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMENEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDECOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACION DEL DR. JAVIER JIMENEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. ANTONIO DE LOS ANJOS BAUTISTA MALERA COMISARIO PLURICOLECTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMINGUEZ PRESIDENTE DE CAMPAÑAS DE EDUCACION DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>PROF. ARMIN DE LOS ANJOS DOMINGUEZ EN REPRESENTACION DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA COMISARIO PLURICOLECTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. JESUS OROPEZA MALERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>ING. JOSÉ FRANCISCO OCHOA DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º. UTS/10.4/1ª ORDIN/CD/19

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: PRESENTACION PARA SU APROBACION, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCION V DEL DECRETO DE CREACION DE LA UTSELVA; Y 20 FRACCION X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOMETE A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, AUTORIZADO MEDIANTE EL ACUERDO No. 5 DE LA REUNION 01/18 DE FECHA 14 DE MAYO 2018, ATENTO A LO PREVISTO EN EL OFICIO No. 500/2018-0122, DE FECHA 2 DE ENERO DEL 2018, SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION SUPERIOR; Y EL SUBSIDIO ESTATAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE OFICIO No. SH/89/2018, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2018, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Capítulo	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Presupuesto Autorizado
1000	45,003,806.00	59,788,422.99	104,792,228.99
2000	2,671,216.00	1,288,530.00	3,959,746.00
3000	6,232,838.00	5,406,570.00	11,639,408.00
Totales	53,907,860.00	66,483,522.99	120,391,382.99

ES DE MENCIONAR QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, REALIZÓ LOS TRÁMITES PARA HOMOLOGAR LOS SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL 2018, SIN EMBARGO, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO IGUALO LOS RECURSOS PRESUPUESTALES CONSIDERADOS POR LA FEDERACION, POR LO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA DE \$3,507,680.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

ASÍ MISMO, ES IMPORTANTE COMENTAR QUE EL ESTADO AUTORIZÓ UNA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$16,083,522.99 (CONTIEMPLADO EN CAPITULO 1000) DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR EL ADELUDO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA DE LOS EJERCICIOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, Y 2018.

ACUERDO PROPUUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCION X DEL DECRETO DE CREACION DE LA UTSELVA; Y 9 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018; HACIENDO MENCION QUE LOS RECURSOS DEBERON EJERCER EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUEANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISION Y COMPROBACION DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:
 • ACUERDO No. 5 REUNION 01/18 DE FECHA 14 DE MAYO 2018
 • CIERRE 2018 (EP-01) DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2018.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO.

DR. JOSÉ FRANCISCO OCHOA
 EN REPRESENTACION DE LA U.T.S.E.L.V.A. COMO EL H. CONSEJO DIRECTIVO

CP FRANCISCO NANDAVAPALÓPEZ
 SUBDELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ARO. ALFREDO RESENDIZ BENITEZ,
 EN REPRESENTACION DE LA COORDINACION GENERAL DE LAS ENTIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

DR. VICTOR MANUEL MONTESINO SALAZAR
 EN REPRESENTACION DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA
 SECRETARIO DE ECONOMIA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. KENIA LIZBETH JIMENEZ AL EGRÍA,
 EN REPRESENTACION DE FIDECOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACION DEL DR. JAVIER JIMENEZ JIMENEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIERREZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

ING. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ
 PRESIDENTE DE CAMBIO, DELEGACION CHIAPAS

DR. ANGELO AGUIRRE FLORES
 EN REPRESENTACION DEL H. CONSEJO DIRECTIVO MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS

PROF. ARMANDO CESAR DOMÍNGUEZ
 EN REPRESENTACION DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE EN LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS

DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

ING. ANTONIO JESUS BAUTISTA VALERA
 COMISARIO DE LA SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOLOGO ADONIS ANTONIO FLORES
 DIRECTOR DE PLANEACION, EVALUACION Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.5/1ª ORDIN/CD/19

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, DEL CIERRE FINANCIERO MODIFICADO DE LOS INGRESOS PROPIOS 2018, AUTORIZADOS EN EL ACUERDO N.º 6 ORDINARIA 01/18

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; EL DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, EL CIERRE FINANCIERO MODIFICADO DE LOS INGRESOS PROPIOS 2018, AUTORIZADOS EN EL ACUERDO N.º 6 ORDINARIA 01/18, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Presupuesto Autorizado de los Ingresos Propios

Capítulo	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado
1000	154,000.00	1,666,507.48
2000	1,050,430.08	1,050,430.08
3000	4,679,140.63	3,166,633.15
5000	541,729.57	541,729.57
Totales	6,425,300.28	6,425,300.28

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 9 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, APRUEBAN EL DEL CIERRE FINANCIERO MODIFICADO DE LOS INGRESOS PROPIOS 2018, AUTORIZADOS EN EL ACUERDO N.º 6 ORDINARIA 01/18; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBIERON EJERGERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO No. 6 REUNIÓN 01/18 DE FECHA 14 DE MAYO 2018
- PAPEL DE TRABAJO DE CIERRE INGRESOS PROPIOS AUTORIZADOS EN EL ACUERDO N.º 6 ORDINARIA 01/18

ACUERDO:
SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

DR. JOSÉ FRANCISCO OSORIO GUTIÉRREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO DIRECTIVO

C.P. FRANCISCO NUNDAVA PALOPEZ
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL
ESTADO DE CHIAPAS

ARO. ALFREDO RESENDIZ BENITEZ.
EN REPRESENTACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE LAS
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

DR. VICENTE DE LA CRUZ RAMÍREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE
GOBIERNO, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y
DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIAPAS

LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ AL EGRÍA,
DIRECTORA DE FRECOMSOS Y ENTIDADES
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS

ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE CHIAPAS

LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE CÁMARA DELEGACIÓN, CHIAPAS

DR. MIGUEL ANGEL ACILA RIVEROS
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS OROPEZA
MAJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS

PROF. ARANZAZO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL
BURQUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
GANDERÍA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS

DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SELVA

ING. ANTONIO NEBELL BAUTISTA MAJERA
COMISARIO PERIFÉRICO TECNOLÓGICO DE LA SELVA

BOL. JORGE ALEJANDRO GUTIÉRREZ FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

Universidad Tecnológica de la Selva

ACUERDO N.º UTS/10.6/1ª ORDIN/CD/19

Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL SUBSIDIO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XX DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE OFICIO No. 500/2019-054, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2019, SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y EL SUBSIDIO ESTATAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE OFICIO No. SH89/2019, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2019, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Capítulo	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Presupuesto Autorizado
1000	45,003,806.00	47,299,000.11	92,302,806.11
2000	2,073,125.00	2,671,216.00	4,744,341.00
3000	6,232,838.00	6,232,838.00	12,465,676.00
Totales	53,309,769.00	56,203,054.11	109,512,823.11

LOS IMPORTES DE LOS CAPÍTULOS DEL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL, SE DISTRIBUYERON DE ACUERDO A LA PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2018 Y AL ESTADO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL; ES DE MENCIONAR QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA HOMOLOGAR LOS SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, UNA VEZ QUE SE DISPONGA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL TOTAL QUE LA FEDERACIÓN ENVÍA Y QUE EL ESTADO REQUIERE (CALENDARIO DE MINISTRACIONES Y EL ANALÍTICO DEL RECURSO); QUEDANDO SUJETO A LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO 2019 Y AL ANALÍTICO DE RECURSOS QUE ENVIARÁ LA CGUTYP.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 9 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2019, CON BASE EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA HOMOLOGAR EL SUBSIDIO ESTATAL AL SUBSIDIO FEDERAL Y LO EJERCERÁN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- OFICIO No. 500/2019-054 DE FECHA 29 DE ENERO 2019.
- OFICIO No. SH89/2019, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2019
- ANALÍTICO CALENDARIZADO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PTO2019-14 DE FECHA 11 DE ENERO 2019 (PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019)

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>
<p>PROF. ARMINIO DE JESÚS LÓPEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL ALVZ. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DEL COSUNINGO, CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMINIO DE JESÚS LÓPEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL ALVZ. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DEL COSUNINGO, CHIAPAS</p>
<p>LIC. KEINA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA, DIRECTORA DE FIECOMOSOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KEINA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA, DIRECTORA DE FIECOMOSOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ARQ. ALBERTO REYES JIMÉNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS</p>	<p>ARQ. ALBERTO REYES JIMÉNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS</p>
<p>DR. JOSÉ GREGORIO HUERTAS ORTIZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>DR. JOSÉ GREGORIO HUERTAS ORTIZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º. UTS/10.7/1ª ORDIN/CD/19

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019

ASUNTO: PRESENTACION PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LOS INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XX DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTS SELVA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS INGRESOS PROPIOS 2018, PARA EL EJERCICIO 2019, CON BASE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DISPONIBLES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ingresos Propios (Remanente ejercicios 2016, 2017 y 2018)	Capítulo	Presupuesto de Egresos de los Ingresos Propios (Remanentes Ejer Ant)
2000	2000	584,151.02
3000	3000	1,637,602.85
5000	5000	323,647.00
	Recurso no comprometidos	889,846.33
3,435,247.20	Totales	3,435,247.20

LOS IMPORTES DE LOS CAPÍTULOS PARA EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS PROPIOS SE INTEGRARÁN CON BASE AL DESGLOSE POR CAPÍTULO DE GASTO DEL PROYECTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL DEL "PROYECTO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS"

ACUERDO PROPUUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2019, CON BASE EN LOS INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD E INSTRUYEN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTS SELVA, LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DELANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES

- RESPALDO DOCUMENTAL:
- CEDULA INTEGRACION DE PROYECTOS DE INGRESOS PROPIOS DE LA UTS SELVA (EJERCICIO 2018 Y AÑOS ANTERIORES)
 - CUORTE BANCO AL 4 DE MAYO 2019 DE LA CUENTA BANCARIA SANTANDER INGRESOS PROPIOS
 - OFICIO CERTIFICACION DE LOS REQUISITOS INGRESOS PROPIOS
 - PROYECTO DE ESTIMACION DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 (INGRESOS PROPIOS)
 - PROYECTO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
<p>DR. FRANCISCO MANUDA VAPA LÓPEZ SUBSECRETARÍA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ARG. ALBERTA FERRER REYES COORDINADORA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDUCIARIOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMIRAC DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>PROF. ARMANDO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURQUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DOCA EN COCOSINGO, CHIAPAS.</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO JAVIER BAUTISTA NAJERA COMISARIO GENERAL PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO JAVIER BAUTISTA NAJERA COMISARIO GENERAL PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas
Universidad Tecnológica de la Selva

ACUERDO N.º UTS/10.9/1ª ORDIN/CD/19

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: INFORME DE LA APLICACIÓN Y USO DE INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

PLANTEAMIENTO: DURANTE EL EJERCICIO 2018 SE PRESENTARON DISTINTOS ESCENARIOS QUE MOTIVARON HACER USO DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS PARA APLICARLOS EN DISTINTAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS QUE PERMITIERON CUMPLIR ASPECTOS NORMATIVOS, LEGALES E INSTITUCIONALES. CABE DESTACAR, QUE FUERON COMPLICADOS LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO 2018, PRIMERO, POR LA FALTA DE DEPÓSITOS DE RECURSOS FEDERALES, SEGUNDO, POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS ESTATALES CON RESPECTO AL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2018.

A INICIOS DEL MES DE JULIO 2018, LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, INFORMÓ SOBRE LA NECESIDAD DE RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT, SEÑALANDO QUE ES UN REQUISITO QUE SE DEBE CUMPLIR PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN, ADEMÁS DE SER UN ASPECTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD. EN ESTE SENTIDO, PARA CUBRIR EL PAGO TOTAL DE LA RENOVACIÓN POR \$296,483.96 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.), SE DISPUO DE UNA MEZCLA DE RECURSOS DEL SUBSIDIO FEDERAL, DEL EJERCICIO Y DE INGRESOS PROPIOS. LA NECESIDAD DEL USO DE INGRESOS PROPIOS SE DEBIO A QUE EL ATRASO DE LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS FEDERALES GENERO QUE LOS PAGOS DE LOS GASTOS FIJOS PARTICULARMENTE CON RECURSOS ESTATALES, LO QUE GENERO INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO NORMAL PARA CUBRIR EL PAGO TOTAL SEÑALADO. CABE PRECISAR QUE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS FUE POR \$148,447.48 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.)

EN EL MES DE NOVIEMBRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CELEBRÓ 21 AÑOS DE SU FUNDACIÓN, TIEMPO QUE HA SERVIDO PARA CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN DE CALIDAD, QUE TIENE LA MISIÓN DE FORMAR PROFESIONISTAS INTEGROS, COMPETITIVOS Y EMPRENDEDORES, COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DEL PAÍS. SE REALIZARON ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, QUE PERMITIERON FORTALECER LA CONVENCIA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA VINCULÁNDOLO CON SU ENTORNO SOCIAL. EN ESTE SENTIDO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTOS FESTEJOS, SE DISPUSIERON DE LOS INGRESOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$120,906.41 (CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 41/100 M.N.)

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS QUE FUERON DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

ACUERDO PROPUUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 9 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL USO DE RECURSOS PROPIOS QUE FUERON DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO DE \$269,353.89 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.), HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS EJECUTADOS, DEBIERON EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DELANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- MEMORANDUM No. UTS/SUB/0296/2018 DE FECHA 03 DE JULIO 2018
 - FACTURA No. 680 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2018.
 - PROGRAMA DEL 21 ANIVERSARIO DE LA UTSELVA.
 - REPORTE FOTOGRAFICO DEL 21 ANIVERSARIO.
 - OFICIO No. UTS/IA/0125/2019
 - ACUERDO UTS/10.9/1ª ORDIN/CD/19

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>CE. FRANCISCO MANOYARÁ LOPEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ARQ. ALFREDO REBERRA BENTÍZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>DR. VICENTE JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE ECONOMÍAS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMIRAQ, DELEGACIÓN CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ÁNGEL GALIÁN FLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS OROPEZA NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMINIO JESÚS GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURQUELE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO JESUS BAUTISTA NÁJERA COORDINADOR DEL SERVICIO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>ROL ANGELO CONSO MARTÍNEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO JESUS BAUTISTA NÁJERA COORDINADOR DEL SERVICIO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. UTS/10.10/1ª ORDIN/CD/19

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL USO DE INGRESOS PROPIOS PARA ABSORBER Y REGULARIZAR EL GASTO POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL SEXTO BIMESTRE 2018.

PLANTEAMIENTO: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ES SUJETA OBLIGADA AL PAGO DEL 2% IMPUESTO SOBRE NÓMINA, IMPUESTO QUE ES PAGADERO DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS SIGUIENTES UNA VEZ CONCLUIDO EL BIMESTRE; EN LO QUE RESPECTA AL PAGO DEL SEXTO BIMESTRE 2018 (NOVIEMBRE - DICIEMBRE), QUE DEBIÓ PAGARSE EL 15 DE ENERO 2019, SE TUVIERON PROBLEMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO, PRIMERO, POR LAS ACTUALIZACIONES DEL PROPIO SISTEMA ELECTRÓNICO DE PAGO, QUE NO GENERÓ OPCIONES DE PAGO A TRAVÉS DE SPEI, SEGUNDO, AL NO CONTAR CON TITULAR DE LA UNIVERSIDAD LIMITÓ GENERAR UN POSIBLE CHEQUE PARA HACER EL PAGO EN VENTANILLA ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA.

CABE DESTACAR QUE EL PAGO SE REALIZÓ HASTA EL DÍA 15 DE FEBRERO 2019, MOTIVO POR EL CUAL SE GENERÓ \$420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) DE ACTUALIZACIÓN Y \$31,445.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100) DE RECARGOS.

POR LO ANTERIOR, EL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA PARA SU APROBACIÓN LA DISPOSICIÓN DE **\$31,865.00 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100)** DE INGRESOS PROPIOS PARA ABSORBER Y REGULARIZAR EL GASTO POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL SEXTO BIMESTRE 2018; CABE DESTACAR QUE SE SOLICITA DE ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO TODA VEZ QUE LOS RECURSOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2019, NO SE TIENE CONSIDERAD ESTE CONCEPTO.

ACUERDO PROPUUESTO: CON FUDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCION I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 9 FRACCION VII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR, LA PROPUUESTA PRESENTADA POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, APRUEBAN Y AUTORIZAN LA DISPOSICIÓN DE **\$31,865.00 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100)** DE INGRESOS PROPIOS PARA ABSORBER Y REGULARIZAR EL GASTO POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL SEXTO BIMESTRE 2018; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS EJECUTADOS, DEBIERON EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACTA OROINSTANCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO 2019.
- RECIBO OFICIAL CON FOLIO F15403297.
- FORMULARIO DE PAGOS PROV. Y RETENCIONES DE CONTRIBUCIONES ESTATALES.
- CONSULTA DE DECLARACIONES Y PAGOS VIA INTERNET.
- ACUSE DE RECIBO DE DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVO DE IMPUESTOS ESTATALES.
- ACUERDO UTS/10.7/1ª ORDIN/CD/19
- PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
SUJEDDEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE CÁMARA DE EMPRESARIOS

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAYARA LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas
Universidad Tecnológica de la Selva

ACUERDO N.º UTS/10.11/1ª ORDIN/CD/19

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL USOS DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA COMPRA DE DOS EQUIPOS MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL (MOTOBOMBA), DESTINADAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA SEDE DE OCCOSINGO Y UNIDAD ACADÉMICA SAN JAVIER.

PLANTEAMIENTO: DESDE HACE AÑOS, EL TEMA DEL AGUA ENTUBADA Y/O POTABLE EN LA UNIVERSIDAD HA SIDO UN PROBLEMA CONSTANTE PORQUE NO SE TIENE UNA TOMA DE AGUA QUE SEA SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; MOTIVO POR EL CUAL EN EL AÑO 2015, SE GENERO UN CONVENIO DE APOYO ENTRE LA UTSELVA Y LA AUTORIDAD DEL BARRIO SANTO TOMAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL REMANENTE DE AGUA NO UTILIZADA POR EL BARRIO, ES DECIR, EN PRIMER LUGAR ABASTECERIAN A LOS HABITANTES DE DICHO BARRIO Y POSTERIORMENTE A LA UNIVERSIDAD.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DERIVADO A LA TEMPORADA DE SEQUÍA, EL NIVEL DE AGUA DEL MANTANTIAL QUE ABASTECE AL BARRIO SANTO TOMAS SE HA VISTO DISMINUIDO, MOTIVO POR EL CUAL HA SIDO MUY ESCASO EL SOBRIANTE DE AGUA SIENDO INSUFICIENTE PARA DOTAR AGUA A LA UNIVERSIDAD, POR LO TANTO, EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS E HIGIÉNICAS, ES URGENTE ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CARENCIA DEL VITAL LIQUIDO POR LO QUE SE DEBE REALIZAR LA COMPRA DE UNA MOTOBOMBA, CON EL PROPOSITO DE BOMBLEAR AGUA DE UN POZO Y/O EN SU CASO ACUDIR AL RIO PARA TRASLADAR EL AGUA HACIA LA UNIVERSIDAD EN TINACOS.

ESTA MISMA NECESIDAD SE PRESENTA EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE SAN JAVIER, QUE DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 CUENTA CON EL SUMINISTRO DE AGUA DE UN ARROYO INTERMITENTE POR LO QUE EL VOLUMEN DERIVADO HACIA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA ES INSUFICIENTE Y ANTE LA ACTUAL SEQUÍA ARROYO NO ABASTECE EL REQUERIMIENTO NECESARIO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL SUMINISTRO DE AGUA SE ATIENDE CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES COMUNALES DE LA REGIÓN, SIN EMBARGO, EL MANTANTIAL DE DONDE SE CAPTABA ESTE VITAL LIQUIDO SE ENCUENTRA SECO; POR LO TANTO, ES NECESARIO CONTAR CON UNA EQUIPO QUE PERMITA BOMBLEAR DESDE OTRO PUNTO YA UBICADO (MANTANTIAL) EL AGUA A LA UNIDAD ACADÉMICA.

POR LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, PARA DISPONER DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES LA CANTIDAD DE \$16,800.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE 02 (DOS) MOTOBOMBAS (EQUIPOS MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL) DESTINADAS PARA EL BOMBEO DE AGUA EN LA SEDE DE OCCOSINGO Y UNIDAD ACADÉMICA SAN JAVIER.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR, LA PROPUUESTA PRESENTADA POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13, 17 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIONES XXIV Y XXVII, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTICULO 8 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LE APUEBAN Y AUTORIZAN EL USO DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA COMPRA DE DOS EQUIPOS MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, POR LA CANTIDAD DE \$16,800.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); DEBIENDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE; QUEANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROYECTO DE AGUA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE SAN JAVIER.
- MEMORANDUM N.º UTS/AV/FIDM/0662019
- COTIZACIÓN DE FECHA 11 DE MARZO 2019
- ACUERDO UTS/10.7/1ª ORDIN/CD/19

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

DR. JOSÉ FRANCISCO OJEDA KOMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE SAN JAVIER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CP. FRANCISCO NANDAYARA LÓPEZ
SUBSECRETARIO FEDERAL DE LAS SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS

DR. JOSÉ ROBERTO GARCÍA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS VAMIL MATEO GARCÍA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

DR. INACIAR ANGEL AGUIAR ARTELORES
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ESTEBAN OROPEZA NAJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO, CHIAPAS

DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DR. JOSÉ ROBERTO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

PROF. ARMANDO ESTEBAN DOMÍNGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE ISMAEL BURGUETE NAJERA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DE OCCOSINGO, CHIAPAS

LC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE CÁMARA DE EDUCACIÓN

LIC. KENALZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA
DIRECTORA DE FIDECOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ARQ. FREDO REYES JIMÉNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.12/1ª ORDIN/CD/19

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas: 05 de Junio 2019

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, LA AUTORIZACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) EN APOYO AL FIDECOMISO DEL PRODER, A FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, POR UN IMPORTE DE \$121,821.79

PLANTEAMIENTO. EL AÑO PASADO FUERON INTEGRADOS LOS REPORTES FINANCIEROS FINALES DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS Y RADICADOS A LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODER), DICHA INFORMACIÓN FUE LLEVADA A LAS OFICINAS DE LA CGUTUP PARA QUE FUERA ANALIZADA Y EVALUADA LA COMPROBACIÓN FINAL POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO, Y COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE DETERMINARON CIERTOS HALLAZGOS:

DEL CUERPO ACADÉMICO PROCESOS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SE DETERMINÓ QUE SE VINCULARON GASTOS ENTRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AUTORIZADAS Y/O PROGRAMADAS Y EN LOS CASOS DEL CUERPO ACADÉMICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO Y APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE. SE EJERCIERON RECURSOS FUERA DE LAS FECHAS DE TERMINO AUTORIZADAS, ES IMPORTANTE INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE LOS RECURSOS APLICADOS CON REPORTE DE HALLAZGOS SE EJERCIERON EN LOS DIFERENTES PROYECTOS AUTORIZADOS, QUE PERMITIERON ALCANZAR METAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS, CON LO CUAL SE GENERARON PRODUCTOS ACADÉMICOS QUE FUERON PRESENTADOS EN DIVERSOS CONGRESOS Y FOROS RELACIONADOS A LA TEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN.

AUTORIZACIÓN	PROYECTO	CUERPO ACADÉMICO	RECURSOS APLICADOS
DSA/03/5/16/0642	FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS	PROCESOS DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	79,551.79
DSA/03/5/16/0642	FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,1849.00
DSA/03/5/16/0690	RECONOCIMIENTO Y APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE	PTC	20,847.00
TOTAL			121,821.79

CABE REITERAR QUE FUERON FUNDAMENTALES LOS RECURSOS APLICADOS, PUESTO QUE APORTARON IMPORTANTES RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE FUERON PLANTeadOS Y AUTORIZADOS EN LOS OFICIOS DSA/03/5/16/0642 Y DSA/03/5/16/0690. CABE DESTACAR QUE LOS RECURSOS APLICADOS, FUERON CONSIDERADOS DE REMANENTES DE OTROS PROYECTOS AUTORIZADOS EN EL FIDECOMISO DEL PRODER, POR TAL MOTIVO, ES NECESARIO REGULARIZAR EL EJERCICIO DE \$121,821.79 PARA SU REINTEGRO AL FIDECOMISO. POR LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTENEGRO SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, EL USO DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CON EL PROPOSITO DE QUE ESTA CUENTA ABSORVA EL GASTO APLICADO POR LA CANTIDAD DE \$121,821.79 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHO CIENTOS VEINTIUN PESOS 79/100 M.N.)

ACUERDO PROPUUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCION II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCION X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y 9 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, AUTORIZAN EL USO DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CON EL PROPOSITO DE QUE ESTA CUENTA ABSORVA EL GASTO APLICADO POR LA CANTIDAD DE \$121,821.79 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHO CIENTOS VEINTIUN PESOS 79/100 M.N.), HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS QUE SE EJERCIERON DEBERON SER APLICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- COPIA DEL OFICIO DSA/03/5/16/0642 CUERPOS ACADÉMICOS
- COPIA DEL OFICIO DSA/03/5/16/0690 RECONOCIMIENTO Y APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE
- ACUERDO UTS/10/7/1ª ORDIN/CD/19
- JUSTIFICACIÓN

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA UTSELVA, R. D. DE LA UNIVERSIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REDESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA UTSELVA, R. D. DE LA UNIVERSIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REDESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA UTSELVA, R. D. DE LA UNIVERSIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REDESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA UTSELVA, R. D. DE LA UNIVERSIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REDESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA UTSELVA, R. D. DE LA UNIVERSIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REDESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA UTSELVA, R. D. DE LA UNIVERSIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REDESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA UTSELVA, R. D. DE LA UNIVERSIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REDESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.13/1ª ORDIN/CD/19

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS PARA APLICARLOS EN LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA MATRÍCULA 2018.

PLANTEAMIENTO: DE ACUERDO AL ARTICULO 39 FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCIO 2018, QUE A LA LETRA DICE: "III. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTARÁN OBLIGADAS A LA PRÁCTICA DE AUDITORIA EXTERNA DE SU MATRÍCULA, DEBIENDO ENVIAR LOS RESULTADOS DE ESTA, ASÍ COMO UN INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA, TANTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA". LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA SE ENCUENTRA EN DICHA OBLIGATORIEDAD; EN ESTE SENTIDO Y A EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE ESTA CASA DE ESTUDIOS ESTÁ OBLIGADA.

POR LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTO DE LA UTSELVA PARA QUE BAJO LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES CONFIERE EN EL ARTICULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LA AUDITORIA A LA MATRÍCULA POR EL PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018, Y DISPONER DE RECURSOS PRESUPUESTALES INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) HASTA POR LA CANTIDAD DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

ASI MISMO, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONSEJO, QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE ESTÁ REALIZANDO BAJO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, AUTORIZAN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, REALIZAR LA GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, LAS GESTIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO QUE DICTAMINE LA MATRÍCULA POR EL PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018, Y DISPONER DE RECURSOS PRESUPUESTALES INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) HASTA POR LA CANTIDAD DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR LOS SERVICIOS CONTRATADOS; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD; DICHA CONTRATACIÓN DEBERÁ COMO RESULTADO EL DICTAMEN DE LA OBLIGACIÓN REQUERIDA EN EL 9 FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCIO 2018; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO.

- RESPALDO DOCUMENTAL:
- OFICIO No. 514.3.1499/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2018
 - OFICIO No. UTS/REC/AMF/0087/2019 DE FECHA 28 DE MARZO 2019
 - ARTICULO 39 FRACCIÓN III, PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
 - ACUERDO UTS/10.7/1ª ORDIN/CD/19

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OLIVERA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>ARQ. ALBERTO RESENDIZ BENITEZ INTERPRETACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS TECNOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OLIVERA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDUCIARIOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CÁMARA EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>
<p>DR. LUIS ANDRÉS AGUILAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>PROF. AMALINDA DE SUSAN GÓMEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE BURÓCRATA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA MUNICIPAL EN COCOSINGO, CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO JESÚS BAUTISTA NAJERA COORDINADOR GENERAL PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>BIOL. JORGE ALONSO HORTON FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>BIOL. JORGE ALONSO HORTON FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.14/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DEL XIV CONGRESO DE BIOTECNOLOGÍA DEL 20-22 DE NOVIEMBRE 2019.

PLANTEAMIENTO: UNA DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE MÁS HA IMPACTADO EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA HUMANA ES LA BIOTECNOLOGÍA. LA INDUSTRIA DE LA BIOTECNOLOGÍA HA MOSTRADO UN FUERTE CRECIMIENTO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y ALCANZÓ UN VALOR DE 307 MILONES DE DÓLARES EN 2015. EN MÉXICO EXISTE UNA AMPLIA RED DE INSTITUCIONES QUE ORGECEN FORMACIÓN ACADÉMICA EN BIOTECNOLOGÍA Y QUE ADEMÁS CUENTAN CON ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA REPRESENTA PARA LA REGIÓN SELVA UNA DE LAS INSTITUCIONES EN EL ESTADO QUE DESARROLLA ESQUEMAS ACADÉMICOS ORIENTADOS HACIA ESTA ÁREA DE LAS CIENCIAS. POR ELLO, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN I Y XVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UT, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR INFORMA QUE EN EL XIII CONGRESO DE BIOTECNOLOGÍA REALIZADO EN 2018 SE ACOORDÓ QUE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL XIV CONGRESO DE BIOTECNOLOGÍA CORRESPONDÍA A LA UTSELVA, FORMANDO PARTE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TIENEN. ESTO A LA VEZ REPRESENTA UNA ESTRATEGIA PARA POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD COMO UNA INSTITUCIÓN PIONEERA EN EL ÁREA DE LA BIOTECNOLOGÍA. DE ESA FORMA LA INSTITUCIÓN SE COMPROMETIÓ CON EL COLEGIO DE BIOTECNOLOGOS DE CHIAPAS PARA SER SEDE Y ORGANIZAR, COORDINAR Y LLEVAR A CABO EL XIV CONGRESO DE BIOTECNOLOGÍA EN LAS INSTALACIONES DE NUESTRA INSTITUCIÓN DEL 20-22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ESTE EVENTO ACADÉMICO DE TRASCENDENCIA NACIONAL PERMITIRÁ INVOLUCRAR A ALUMNOS Y DOCENTES DE LA DIVISIÓN AGROALIMENTARIA Y VINCULAR LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD. A LA VEZ SERVIRÁ DE PROVECCIÓN PARA EL MUNICIPIO POR LA TRASCENDENCIA DE UN EVENTO DE ESTA NATURALEZA PERMITIENDO EL FLUJO DE UN TURISMO ACADÉMICO QUE BENEFICIARÁ A LA REGIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE HASTA \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE GASTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL XIV CONGRESO DE BIOTECNOLOGÍA DONDE SE PROYECTA CONTAR CON LA ASISTENCIA DE 500 PARTICIPANTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE NUESTRO ESTADO. ASÍ COMO TAMBIÉN DEL ÁMBITO NACIONAL, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO, A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y PROYECTO EJECUTIVO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO PROPUUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 13, 17 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIÓN VII Y XXXIX DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN Y AUTORIZAN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, DISPONER DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES GENERADOS POR LA UTSELVA PARA REALIZAR CON APEGO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONGRESO, DEBENDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUTISTARDA, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

CABE SEÑALAR, QUE LA INVERSIÓN REQUERIDA TENDRÁ UN BENEFICIO DE RETORNO Y RECUPERACIÓN A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN POR EL COBRO DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS PARTICIPANTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROYECTO XIV CONGRESO DE BIOTECNOLOGÍA 2019.
- CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL COLEGIO DE BIOTECNOLOGOS DE CHIAPAS PARA SEDE DEL CONGRESO EN UTSELVA.
- MEMORANDUM N.º UTS/AGA/01/50/2019.
- OFICIO N.º UTS/AG/7/01/25/2019 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS).
- ACUERDO N.º UTS/10.71/1ª ORDIN/CD/2019.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUUESTO.

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO NARANJO LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO NARANJO LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>OP. FRANCISCO NARANJO LOPEZ ASUBDIRECCIÓN FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ARO. ARTURO RESTREPO JIMÉNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>DR. VICTOR HUGO GARCÍA ZARATE EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO FAMILIAR E INTERMUNICIPAL DE ECONOMÍA Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENZALIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIERREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE COMIRAC. DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. LUIS ANGELO ESCOBAR FLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ORPEZA NAJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCIDENTE CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARNALD DE CASAS MENDOZA DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCIDENTE CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. JUAN JOSÉ JESÚS BAUTISTA NAJERA COMISARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SECRETARÍO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SELVA</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO NARANJO LOPEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SECRETARÍO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	



Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.15/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2019"

PLANTEAMIENTO: EN LA ACTUALIDAD, UNO DE LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA QUE SE HA TENIDO DENTRO DE LAS ACREDITACIONES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, HA SIDO LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DESARROLLADAS. ESTA CASA DE ESTUDIOS HA INICIADO EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

EN LA 1ª REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DEL AÑO 2019, SE APROBÓ POR PRIMERA VEZ IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", EN EL CUAL A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS ENTIDAD A PARTIR DESDE EL AÑO 2018, SE HAN BENEFICIADO UN TOTAL DE 16 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, 14 PROYECTOS APROBADOS DE LA SEDE OCCIDENTAL Y 2 PROYECTOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE TAYON, OBTIENIÉNDOSE LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS, PONENCIAS EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y TESIS. PARA EL AÑO 2019 SE REQUERIRÁ UN FINANCIAMIENTO DE \$ 220,000.00 (DOS CIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SE ESPERA CONTINUAR CON EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES, LOS CUALES A SU VEZ ESTRÁN REALIZANDO PRODUCCIÓN ACADÉMICA MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MEDIOS DIGITALES O IMPRESOS, INDEXADOS.

POR OTRO LADO, PARA EL AÑO 2019 SE REQUIERE RECONOCER EL TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA REALIZADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA RECONOCER AL INVESTIGADOR DEL AÑO EN SU MODALIDAD INDIVIDUAL Y GRUPAL DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, POR LO QUE SE REQUERIRÁ APLICAR RECURSOS PRESUPUESTALES DEL SUBSIDIO ORDINARIO POR UN MONTO DE HASTA \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ASÍ MISMO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECONOCER EL ESFUERZO DE LOS ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL SECTOR PRODUCTIVO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS Y/O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (EN PROCESO CON RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES) QUE REALICEN, EL CUAL REQUIERE UN MONTO DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN APOYO A SU LABOR Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO, EN RECONOCIMIENTO A SU ACTIVIDAD CIENTÍFICA.

POR LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIÓN I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$220,000.00 (DOS CIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2019", CARGO A INGRESOS PROPIOS DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON CARGO AL SUBSIDIO ORDINARIO Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA, SE REQUIERE UN MONTO DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, TENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 01/19, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 220,000.00 (DOS CIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2019", CARGO A INGRESOS PROPIOS DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON CARGO AL SUBSIDIO ORDINARIO Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA, SE REQUIERE UN MONTO DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIDOS QUE ENERGEN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DELANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROYECTO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2019"
- MEMORANDUM NO. UTS/AN/MD/05/7/2019
- ACUERDO NO. 12 ORDINARIA 01/2018
- ACUERDO N.º UTS/10.7/1ª ORDIN/CD/2019
- JUSTIFICACIÓN

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OJEDA RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA OCCIDENTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OJEDA RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA OCCIDENTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN</p>
<p>OP. FRANCISCO NAINDA YARA LÓPEZ SUBSECRETARÍA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ABD. ALFONSO BENAVIDEZ BENITEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OJEDA RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA OCCIDENTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN</p>	<p>LIC. KENALIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA, DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE OMIAPAC DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ÁNGEL MULLAR ARLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ORTIZ PEÑA MAJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMANDO JESÚS JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE ISMAEL BURGULETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN BARRINIGO, CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. MARCELO DE JESÚS BAUTISTA MAJERA COMISARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OJEDA RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA OCCIDENTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO OJEDA RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA OCCIDENTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN</p>



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. UTS/10.16/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA CUBRIR LOS COSTOS POR LA ELABORACIÓN DE FORMATERIA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS A LOS ALUMNOS GRADUADOS.

PLANTEAMIENTO: EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE EN LOS PERIODOS MAYO-JUNIO Y SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2019 SE REALIZARÁ EL PROCESO DE TITULACIÓN DE JÓVENES QUE EGRESAN DEL NIVEL DE INGENIERÍA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, RESPECTIVAMENTE. PROCESOS EN LOS QUE EL EGRESADO CUBRE A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA UN PAGO DE \$460.00 POR CONCEPTO DE DERECHOS DE TITULACIÓN, MOTIVO POR EL QUE SE DEBERÁ CUBRIR UN MONTO DE \$247,770.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 20/100 M.N.) PARA LA ELABORACIÓN DE LA FORMATERIA OFICIAL DE ESTA UNIVERSIDAD.

POR LO ANTERIOR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARASTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA Y ARTICULO 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$ 247,770.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 20/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE 2019 DE LA INSTITUCIÓN, PARA REALIZAR EL PAGO POR EL CONCEPTO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMATERIA OFICIAL PARA EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS JÓVENES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

ACUERDO PROPUESTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II, XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARASTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULOS 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA, Y EL ARTICULO 8 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTS SELVA, DISPONER DE LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, PARA REALIZAR EL PAGO POR LA ELABORACIÓN DE FORMATERIA OFICIAL, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 247,770.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 20/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE 2019 DE LA INSTITUCIÓN, DEBIENDO EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AJUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PROYECTO PARA CUBRIR LOS COSTOS POR LA ELABORACIÓN DE FORMATERIA OFICIAL
 - MEMORANDUM N°. UTS/SASES/038/2019, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019
 - OFICIO N°. UTS/A/F/0125/2019 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)
 - ACUERDO N°. UTS/10.7/1ª ORDIN/CD/2019
 - ACUERDO N°. 7.15 ORDINARIA 4/2017.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAVARA LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO MANDAVARA LÓPEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. VICTORIANO GARCÍA ZARATE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. VICTORIANO GARCÍA ZARATE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>DR. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>
<p>DR. JUAN CARLOS AGUILAR ALBARRÉS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA SIERRA, CHIAPAS</p>	<p>DR. JUAN CARLOS AGUILAR ALBARRÉS MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA SIERRA, CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º. UTS/10.17/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019

INSTALACIÓN Y PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$172,466.30 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) PARA EL PAGO DE PRIMAS DEL SEGURO CONTRA RIESGOS Y DE VIDA, DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA DURANTE EL EJERCICIO 2019.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE EL MODELO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS CONTEMPLA QUE LOS ALUMNOS REALICEN EN EL SEXTO CUATRIMESTRE, ESTANCIAS Y ESTADIAS EN DIFERENTES ORGANISMOS PUBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES, LOCALIZADOS FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE ES NECESARIO QUE ESTOS ALUMNOS CUENTEN CON UN SEGURO CONTRA RIESGOS Y SEGURO DE VIDA, YA QUE ASÍ LO SOLICITAN LOS ORGANISMOS QUE LOS ACEPTAN PARA QUE DESARROLLEN ESTAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL PAIS E INCLUSO EL EXTRANJERO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACION PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE HASTA \$172,466.30 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGOS DE PRIMAS DE SEGURO CONTRA RIESGOS Y SEGUROS DE VIDA DE 720 ALUMNOS DE LA UTSELVA INSCRITOS EN EL PRIMER CICLO ESCOLAR, QUE REALIZARAN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIDOS MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2019, INCLUIDOS 10 ALUMNOS QUE LLEVARAN A CABO SUS PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO Y POSIBLES REINGRESOS, QUEDANDO CUBIERTOS LOS RIESGOS POR ACCIDENTE Y MUERTE DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, PERDIDA DE ORGANOS, ASÍ COMO POR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)) DE LA INSTITUCIÓN, Y CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, REALIZAR CON APEGO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO EL PAGO HASTA DE \$172,466.30 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y RIESGO POR ACCIDENTES DE 720 ALUMNOS DE LA UTSELVA, INSCRITOS EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIDOS DE MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2019, INCLUIDOS 10 ALUMNOS QUE LLEVARÁN A CABO SUS PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO Y POSIBLES REINGRESOS, QUEDANDO CUBIERTO LOS RIESGOS POR ACCIDENTES Y MUERTE, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, PERDIDA DE ORGANOS, Y POR ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEBIENDO EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PROYECTO PRIMA DE SEGUROS CONTRA RIESGOS V/O SEGUROS DE VIDA PARA ALUMNOS DE LA UTSELVA QUE REALIZAN SU ESTANCIA- ESTADIA 2019
 - COTIZACIÓN
 - OFICIO No. UTS/A/7/0125/2019 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)
 - ACUERDO N.º. UTS/10.7/1ª ORDIN/CD/2019.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>C.P FRANCISCO NAWDAYAPA LOPEZ SUBDELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>DR. VICTOR ALVARO GARCÍA GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA, DIRECTORA DE FIDECOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIERREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMIRAC, DEL EGOCOM, CHIAPAS</p>
<p>DR. INGLIE ANGEL AGUIRRE TORRES EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCIDENTO CHIAPAS</p>	<p>PROF. AMANDA ESTHER DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MEX. ZORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCIDENTO CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO DE JESÚS BAUTISTA NAJERA COMISARIO PRINCIPAL DEL TERCER DEPARTAMENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SELVA</p>
<p>DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SELVA</p>	<p>BIOL. JORGE ALCANTAR HERRERA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SELVA</p>



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.18/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA EL "MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA, MURO DE ESCALAR Y CANOPY ARBOREO", COMPRA PARCIAL DEL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE GASTRONOMÍA Y COMPRA DE DOS IMPRESORAS 3D PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS DIVISIONES DE TURISMO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, RESPECTIVAMENTE

PLANTEAMIENTO: ES NECESARIO DISPONER DE ESPACIOS FÍSICOS, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS DIVISIONES DE TURISMO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. EL CASO DE LOS PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE TURISMO SE VUELVE PREPONDERANTE DEBIDO A LA DINÁMICA EN QUE LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE TURISMO Y GASTRONOMÍA SE ENCUENTRAN INMERSOS, PONER EN PRÁCTICA, LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS AULAS. ES PARTE FUNDAMENTAL DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD, EN RAZÓN DE ELLO DISPONER DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO REQUERIDO POR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ES FORTALECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

LA UNIVERSIDAD DISPONE DE LAS INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES AL ASESIBRE EN LA LICENCIATURA DE TURISMO ALTERNATIVO, SIN EMBARGO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR LAS DETERIORAN, POR ELLO ES NECESARIO ESTABLECER ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SU CASO. POR ELLO SE SOLICITAN RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA BRINDAR EL MANTENIMIENTO DEL MURO DE ESCALAR Y EL CANOPY ARBOREO, EQUIPOS QUE FUERON ADQUIRIDOS CON RECURSOS DE FONDOS EXTRAORDINARIOS DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013.

ASÍ MISMO, PARA LA CARRERA DE GASTRONOMÍA, LA ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO AL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE GASTRONOMÍA RESULTA NECESARIO TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE EVENTOS GASTRONÓMICOS EN DONDE LOS ALUMNOS REALIZAN DEMOSTRACIONES DE LA APRENDIDO, SIENDO ESTO UN REQUISITO PARA SU PROCESO DE EGRESO Y TITULACIÓN, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONFORME AL PROYECTO ADJUNTO, SE SOLICITAN RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA COMPRA PARCIAL DEL COMPLEMENTO AL EQUIPAMIENTO REQUERIDO QUE PERMITIRÁ FORTALECER EL LABORATORIO DE GASTRONOMÍA Y LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS.

EN SEPTIEMBRE DEL 2018 SE INICIÓ A NIVEL NACIONAL, CON LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO, DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIMEDIA, ENTORROS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES, INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES, POR ELLO SE TUVERON CAMBIOS EN DIFERENTES MATERIAS COMO MODELADO 3D, ELECTRONICA PARA IDC, APLICACION DE IOT, MICRODOTECNA DIGITAL POR ENDE EL MODELADO E IMPRESIÓN DE OBJETOS EN 3D ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS PRÁCTICAS OBTENIENDO CON ELLO MAYOR EXPERIENCIA PARA SER APLICADO EN UN AMBIENTE LABORAL. ANTE TAL SITUACIÓN, SE SOLICITAN RECURSOS POR UN MONTO DE HASTA \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA COMPRA PARCIAL DE MÁQUINAS DE IMPRESIÓN DE SOLIDOS 3D MODELO CR-10 S4, PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

ENVIJTUO DE LO ANTERIOR, EL DR. USANORO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE HASTA \$230,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA COMPRA DEL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO REQUERIDO Y A SU VEZ PARA BRINDAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TURISMO DE AVENTURA, LO ANTERIOR PERMITIRÁ FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS DIVISIONES DE TURISMO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. USANORO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 13, 17 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIÓNES VII Y XXXIX DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APURUBAN Y AUTORIZAN AL DR. USANORO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, DISPONER DE RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA PARA REALIZAR CON APEGO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO EL PAGO HASTA DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA COMPRA DEL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO REQUERIDO Y A SU VEZ PARA BRINDAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TURISMO DE AVENTURA, LO ANTERIOR PERMITIRÁ FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS DIVISIONES DE TURISMO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEBIENDO EJERCER QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEMANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA- MURO DE ESCALAR Y CANOPY ARBOREO"
 - PROYECTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE GASTRONOMÍA PARA EL AREA DE SERVICIO Y BANQUETES
 - PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS 3D
 - OFICIO N.º UTS/A/F/01/25/2019 (CERTIFICACION DE RECURSOS)
 - COTIZACIONES
 - ACUERDO N.º UTS/10/71ª ORDIN/CD/2019

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>DR. FRANCISCO MANDAVARA LÓPEZ SUBORDINADO GENERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
<p>DR. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FOMENTO DE EMPRESAS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. MUEL ANGELO ESTILIA ELIORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS OTTEZOLA MAIERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCSINGO CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMINIO JESÚS KENEDY DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCSINGO, CHIAPAS</p>
<p>DR. USANORO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO DE JESÚS BAUTISTA MAIERA COMISARIO PUNTO DE CONTACTO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
ACUERDO N.º UTS/10.19/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE EL 6TO. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA A SER REALIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVARÁ CABO EL **6to. DÍA EMPRENDEDOR DE SELVA**, SIENDO ESTE, UNA PLATAFORMA PARA EL IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO, DONDE CONFLUYEN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, EMPRESARIOS LOCALES Y REPRESENTANTES INSTITUCIONALES, PARA COADYUVAR A LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NUEVAS INICIATIVAS DE NEGOCIOS, CONOCER LAS TENDENCIAS EN INNOVACIÓN, LA ECONOMÍA Y EL EMPRENDIMIENTO EMERGENTE.

POR ELLO, EN ESTE DÍA SE CONTEMPLAN UNA SERIE DE CONFERENCIAS MAGISTRALES, TALLERES, SIMULADORES DE NEGOCIOS, CONCURSOS, EXPOSICIONES, QUE FORTALEZCAN LA MOTIVACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS A EMPRENDER SUS PROPIAS IDEAS DE NEGOCIOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE EL EVENTO DEL 6to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, **HASTA POR LA CANTIDAD DE \$74,275.00 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).**

ACUERDO PROPUESTO: DESPUES DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN AL DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN, DURANTE EL EVENTO DEL 6to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, **HASTA POR LA CANTIDAD DE \$74,275.00 SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)** DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MEMORANDUM No. UTS/CD/RO/22/2019 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019
- CARTEL
- ACUERDO No. 72 ORDINARIA 0118
- ACUERDO N.º UTS/10/171ª ORDIN/CD/2019

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENCIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

C.P. FRANCISCO NANDAVARA LÓPEZ
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS

DR. MIGUEL ANGELO CASILLAS FLORES
EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

DR. MIGUEL ANGELO CASILLAS FLORES
EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DR. LISANDRO MONTESINO SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JUAN SEBASTIÁN HUIJICORTÉS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA
DIRECTORA DE FIBROCOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. ARTURO MARCO ANTONIO
PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS

PROF. MANUEL ESTEBAN DOMÍNGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN CHIAPAS

ING. ANTONIO DE JESUS BAUTISTA MAJERA
COMISARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.2019 ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL 1ER. COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD SE MIDE A TRAVÉS DEL AVANCE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y SU CAPACIDAD DE INNOVACIÓN PARA RESOLVER LOS GRANDES RETOS QUE ENFRENTA LA CIVILIZACIÓN MODERNA. LA CLAVE DE ESE DESARROLLO SON LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, Y LAS UNIVERSIDADES SON LUGARES IDÓNEOS DONDE DOCENTES Y ALUMNOS PUEDEN CONTRIBUIR A TRAVÉS DE ESTA, A LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN QUE SE ENCUENTRA INSERTA. ASÍ, LA INVESTIGACIÓN EN LA ACTUALIDAD, ES UN COMPONENTE INDISPENSABLE EN LA DEFINICIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO IDEAL, E IMPLICA SU INCORPORACIÓN A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y POR TANTO, SE EXPRESAN EN LA EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DEL PROGRESO DE LA INSTITUCIÓN.

LOS CUERPOS ACADÉMICOS SON EL MECANISMO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN. LA GENERACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE ESTOS INFLUYE DIRECTAMENTE EN EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. EN CONSECUENCIA, ES NECESARIO GENERAR MECANISMOS QUE FAVOREZCAN LA CREACIÓN, HABILITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS. ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA QUE PERMITA LA REFLEXIÓN, EL INTERCAMBIO, LA RETROALIMENTACIÓN Y COLABORACIÓN NECESARIOS PARA SU FLORECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN. POR LO QUE SE PROPONE PARA ESTE AÑO 2019, LA REALIZACIÓN DEL 1ER. COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL CUAL REQUIERE UN RECURSO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M/N) DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000, PARA EL PAGO DE LOS GASTOS DE TRASLADO DE INVESTIGADORES FUERA DEL ESTADO, GASTOS DE TRASLADO DE INVESTIGADORES DENTRO DEL ESTADO, COFFEERREAK, PLAYERAS, LONA Y MATERIAL PUBLICITARIO.

POR LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO PROPUUESTO EN LA SESIÓN ORDINARIA 07/19, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M/N) DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000, PARA EL PAGO DE LOS GASTOS DE TRASLADO DE INVESTIGADORES FUERA DEL ESTADO, GASTOS DE TRASLADO DE INVESTIGADORES DENTRO DEL ESTADO, COFFEERREAK, PLAYERAS, LONA Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO **1ER. COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ACUERDO PROPUUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA CINCO MIL PESOS 00/100 M/N) DE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000, PARA EL PAGO DE LOS GASTOS DE TRASLADO DE INVESTIGADORES FUERA DEL ESTADO, GASTOS DE TRASLADO DE INVESTIGADORES DENTRO DEL ESTADO, COFFEERREAK, PLAYERAS, LONA Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO **1ER. COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD, DELANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PROYECTO 1ER. COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
 - ACUERDO N.º UTS/10.7/19 ORDIN/CD/2019
 - OFICIO N.º UTS/AF/01/29/2019

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO.

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO NARANJO LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO NARANJO LÓPEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>C.P. FRANCISCO NARANJO LÓPEZ SUBSECRETARIO FEDERAL DE LAS E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ABD ALBERTO RESENDO BENITEZ COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. JOSÉ FRANCISCO NARANJO LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO DE JESUS BAUTISTA NAJERA COMISARIO EJECUTIVO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>DE. INÉS AMER AGUILAR FLORES EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>PROF. RAÚL DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.C.Z. JORGE SAMUEL BURGUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN CHIAPAS</p>
<p>BOL. ROSEMARÍA HERRERA DIRECTORA DE FINANZAS Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO DE JESUS BAUTISTA NAJERA COMISARIO EJECUTIVO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. UTS/10.21/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL PAGO DE PRESTACIONES CONTRACTUALES QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DEBERÁ REALIZAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 A FAVOR DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS (SAYAUTS Y SUDUTS) DE LA INSTITUCIÓN, PACTADOS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2018.

PLANTEAMIENTO: QUE EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE RIGE EN ESTA UNIVERSIDAD, SE ESTABLECEN A FAVOR DE LOS TRABAJADORES, ENTRE OTRAS, EL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL PADRE, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL BURÓCRATA Y DEVOLUCIÓN DE I.S.R. DE PRIMA VACACIONAL

QUE EN LA CLÁUSULA 4 DEL REFERIDO INSTRUMENTO, SE ESTABLECE QUE SUS DISPOSICIONES SON DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EXCEPTO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA, Y, AL RESPECTO, EL NUMERAL 396 DE LA LEY OBRERA, TAMBIÉN DISPONE QUE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO SE EXTIENDEN A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJEN EN LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO, AUNQUE NO SEAN MIEMBROS DEL SINDICATO QUE LO HAYA CELEBRADO, CON LA LIMITACIÓN CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 184, POR LO QUE ES INCONCISO QUE LAS PRESTACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, DEBEN PAGARSE DE IGUAL MANERA AL PERSONAL AFILIADO AL SINDICATO ÚNICO DEMOCRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PUESTO QUE, DE NO SER ASÍ, ESTARIAMOS VIOLANDO EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES NO AFECTO AL PRIMERO DE DICHO SINDICATO, EN CLARA CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS CITADOS APARTADOS LEGALES.

EN ESE SENTIDO, EN UN ACTO DE JUSTICIA LABORAL Y A FIN DE NO INCURRIR EN ACTOS DISCRIMINATORIOS, SE PROPONE APROBAR EL PAGO POR CONCEPTO DE DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL PADRE, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL BURÓCRATA Y DEVOLUCIÓN DE I.S.R. DE PRIMA VACACIONAL, PACTADOS EN EL CONTRATO COLECTIVO QUE RIGE A ESTA CASA DE ESTUDIOS, A TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE LABORANDO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y, QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA NATURALEZA DEL CONCEPTO,

ACUERDO PROPUESTO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓNES II, XVI, XVII, XVII, Y XXVII, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; 8, FRACCIÓNES II, XIII, XV, XVI, XVII, XXII Y XLII, DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; Y 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL PAGO DE PRESTACIONES CONTRACTUALES QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DEBERÁ REALIZAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 A FAVOR DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS (SAYAUTS Y SUDUTS) DE LA INSTITUCIÓN, PACTADOS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2018.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- Contrato Colectivo de Trabajo
- Ley Federal del Trabajo
- Comento No. 36, relativo a la aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, adoptado en Ginebra Suiza el 01 de julio de 1949, en el marco de la 32ª Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo
- Resolución derivada del juicio electoral tramitado en el Expediente J0/11/38/2013, radicado en la Junta de Conciliación y Arbitraje.
- ACUERDO N° UTS/9.6/1ª ORDIN/CD/2019

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO DOMÍNGUEZ GÓCHA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ARQ. ALFREDO RIVERA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>C.P. FRANCISCO NARVAZ VALDERRAMA SUPERINTENDENTE FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRA DIRECTORA DE FEDERACIONES Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ YAMIL MELGAR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>
<p>DR. JOSÉ ANGELO AGUILAR TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO, CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARNALDO JESÚS DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCISINGO, CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO GUTIÉRREZ SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANDRÉS JESÚS BAUTISTA MAHERA CONSEJERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>DR. JOSÉ ALBERTO HURTADO PÉREZ DIRECTOR DE TRABAJO Y EVALUACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMRAC DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. UTS/10.22/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TITULAR DE LA UTSELVA, GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL PAGO DEL 2% IMPUESTO SOBRE NÓMINA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ES SUJETA OBLIGADA AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, SEGÚN LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

POR SER UN IMPUESTO DE CARÁCTER ESTATAL, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NO CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A DICHO IMPUESTO, EN CONSECUENCIA, NO ESTÁ CONTEMPLADA EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; TAMPOCO ES POSIBLE REALIZAR EL PAGO CON INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE ESTOS NO SE PUEDEN APLICAR AL PAGO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS PERSONALES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS EJERCICIO 2019, EL CUAL ASCIENDE A UN IMPORTE ESTIMADO A \$1,766,662.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), CABE SEÑALAR QUE, DE NO LOGRAR DICHA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, LA INSTITUCIÓN ESTARÍA IMPOSIBILITADA AL PAGO DE DICHO IMPUESTO.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO SE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE ESTE ORGANISMO, GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, EL CUAL ASCIENDE A \$1,766,662.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE SER AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA EJECUTARLO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD PARA TAL EFECTO, DEJANDO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PAPEL DE TRABAJO SOBRE LA PROYECCIÓN DEL 2% ISN EJERCICIO FISCAL 2019
 - ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 - INVITACIÓN DE PAGO DE FECHA 06 DE MARZO 2019.
 - ACUERDO NO. 7.17 ORDINARIA 01-2017

ACUERDO: SE APROBABA EN LOS TERMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ROSA YOLANDA GONZÁLEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>DR. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>CP FRANCISCO NANDAYARA LÓPEZ SUBSECRETARÍA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ALDO ALBERTO RESENDY BENITES COORDINADOR GENERAL DE LA UTSELVA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS</p>
<p>DR. MICHAEL JESÚS DOMÍNGUEZ ZARATE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARÍA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE CANIAC DE CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ANGEL AQUILAR FLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS GÓMEZ MAJUPA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCONUGO, CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMINIO ESCOBAR FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE ISMAEL BURGUETE SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCONUGO, CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO DE JESÚS BAUTISTA VALERA COMISARIO GENERAL DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>BIANCA ROSA GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>BIANCA ROSA GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.23/1ª ORDIN/CD/2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS NOMATIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD, RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.

PLANTEAMIENTO: QUE ACTUALMENTE, LA UNIVERSIDAD ALBERGA UN TOTAL DE 2714 ESTUDIANTES QUE TIENEN COMO UNA DE SUS METAS EN LA VIDA, LA SUPERACIÓN ACADÉMICA Y DESEMPEÑO PROFESIONAL.

ESTA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES, SE DISTRIBUYEN EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS ESTABLECIDAS EN OCCOSINGO, RAYÓN, CRUCERO SAN JAVIER Y BENE MéRITO DE LAS AMÉRICAS, A TRAVÉS DE 4 DIVISIONES DE CARRERA (ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TURISMO Y GASTRONOMÍA, Y AGROALIMENTARIA), EN LAS QUE SE IMPARTEN 10 INGENIERÍAS Y 13 DE NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

QUE EN PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS DIVERSOS NIVELES DE EDUCACIÓN EN EL PAÍS, SE HAN REGISTRADO ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA DIGNIDAD DE ALUMNOS.

ES IMPORTANTE PARA ESTA ADMINISTRACIÓN RECTORAL, VELAR POR EL CORRECTO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES, POR LO QUE SE HA DISPUESTO DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN A PREVENIR O ERRADICAR CONDUCTAS QUE LESIONEN SUS DERECHOS, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA CONOCER, INVESTIGAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR TODOS AQUELLOS ACTOS TENDIENTES A INHIBIR LA SANA CONVIVENCIA DERIVADA DE LAS ACTIVIDADES ESTUDIANTILES.

POR DICHAS CONSIDERACIONES, ES NECESARIO CREAR EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, COMO ÓRGANO DEPENDIENTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, QUE TIENE POR OBJETO DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ACUERDO PROPUESTO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 20, FRACCIONES II, XVI, XVII, XVII, Y XXVII, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; 8, FRACCIONES II, XIII, XV, XVI, XVII, XXII Y XLII, DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; Y 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTRUYEN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES LA CREACIÓN EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL DEPARTAMENTO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, COMO ÓRGANO DEPENDIENTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, QUE TIENE POR OBJETO DEFENDER LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LOS ESTUDIANTES DE ESTA INSTITUCIÓN.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
- REGLAMENTO DE ALUMNOS

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>C. P. FRANCISCO NANDAYAPA LÓPEZ SUBSECRETARIO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ARC. ALBERTO PESQUERA GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COORDINADOR GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN</p>
<p>DR. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ZARATE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FEDICOMISOS Y ENTIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>
<p>DR. HECTOR ANIBAL AGUIRRE FLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS OROPEZA MAJERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMANDO JESÚS MENDOZA DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISRAEL BURELITE BARRA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>BIOL. JOSÉ ALEJANDRO HURTADO LÓPEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>ING. ANTONIO DE JESÚS BAUTISTA MAJERA CONSEJERO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º UTS/10.24/1ª ORDIN/CD/2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2019.

INSTALACIÓN Y PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) POR UN MONTO DE HASTA \$120,000.00, DURANTE EL EJERCICIO 2019, PARA LA COMPRA DE ACERVO Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "EFRAIN BAROLOMÉ POETA", FUE OBJETO DE UNA OBSERVACIÓN DURANTE LOS EJERCICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA 2018-2019, SOBRE SU "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CATALOGACIÓN DE ACERVOS", DONDE SE DETECTÓ QUE DESDE UN PERIODO DE TRES AÑOS A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO COMPRAS NI INCORPORADO MATERIAL DE CONSULTA A DICHA BIBLIOTECA, POR LO QUE SE SUGIERE ATENDER DE INMEDIATO DICHO HALLAZGO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y ANTE LA CARENCIA DE FONDOS PARA EFECTUAR LA ADQUISICIÓN EN SU TOTALIDAD, EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, INSTRUYE A SU DIRECTIVA DE CARRERA REALIZAR SUGERENCIAS PRIORIZADAS DE COMPRA, PARA SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR DE MANERA CÍCLICA EL MONTO TOTAL ARRIBA SEÑALADO, ESTABLECIENDO ADQUISICIONES ANUALES POR UNA CANTIDAD DE HASTA \$120,000.00 (CIENTO VIENTE MIL PESOS 00/100 M.N.), HASTA CUBRIR EL MONTO TOTAL DE LAS COTIZACIONES POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA INSTITUCIÓN HASTA POR UN MONTO TOTAL DE \$587,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS) EN EL PERIODO DE 2019 A 2022, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN AL DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR, RECTOR DE LA UTSELVA, REALIZAR CON APEGO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO, EL PAGO HASTA DE \$120,000.00 (CIENTO VIENTE MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMPRAS PERIÓDICAS ANUALES DE MATERIAL BILIOGRÁFICO HASTA CONCRETAR EL MONTO TOTAL DE \$587,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), AL AÑO 2022 CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUTSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES, QUEDANDO EL EJERCICIO DEL GASTO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- F-SGC-11R4 (AUDITORÍA 2018)
 - OFICIO No. UTS/BIB/0009/2019 (SOLICITUD DE RECURSOS);
 - OFICIO No. UTS/AYF/060/2019 (RESPUESTA A SOLICITUD)
 - PROYECTO DE ADQUISICIÓN PERMANENTE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
 - COTIZACIONES DE CASAS EDITORIALES (2)
 - ACUERDO N.º UTS/10.71/1ª ORDIN/CD/2019.
 - OFICIO No. UTS/AYF/0125/2019

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>DR. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</p>	<p>RO. ANIBERTO RESÉNDEZ BENITEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>C. P. FRANCISCO MANDAVAPAL LÓPEZ SUBDEFENSOR FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS</p>
<p>DR. MIGUEL ÁNGEL CRISTÓBAL ZARATE EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. KENIA LIZBETH JIMÉNEZ ALEGRIA DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADAS EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CANIRAC. DELEGACIÓN CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ÁNGEL SALLIAR FLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS GARCÍA NAJERA PRESIDENTE VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE OCCASINGO CHIAPAS</p>	<p>PROF. ARMIN DE JESÚS MÉRDEZ DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TIT. J. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCASINGO CHIAPAS</p>
<p>DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>INGENIERO DE RESUS BAUTISTA NAJERA COMISARIO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE LA SELVA</p>
<p>DR. JOSÉ ALEJANDRO HURTADO LÓPEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SELVA</p>	<p>DR. JOSÉ ALEJANDRO HURTADO LÓPEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SELVA</p>